Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Diego Peña C.I.N° 3.473.005 (DVG Representaciones) Srta. Claudia Ayala, Srta. Ruth Villamil y Srta. Mirtha Vera.-

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa identificado en el PAC con el N° 184950/10, para el **SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAJONES FUNEBRES A PERSONAS INDIGENTES, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, 2° LLAMADO** según R.I.M.S.L. N° 1076/2010 de fecha 25 de marzo de 2010. Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: DVG - Representaciones, monto presentado para la oferta Gs. 112.420.000.- (Guaraníes Ciento doce millones cuatrocientos veinte mil).-

Objeto de la Oferta: **SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAJONES FUNEBRES A PERSONAS INDIGENTES, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, 2° LLAMADO.** Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2. (.V..)
b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3. (.....)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (.....)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica). (.....)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad). (.....)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4. (.V..)
g) Otros Documentos presentados: Const. DNCP N° 1068614, Declaración de no haber incurrido en incumplimiento de contrato, Iva marzo 2010 Folletos – Consta de diez fojas –

U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Sobre N° 2: Oferente: Funeraria Nipot,
monto presentado para la oferta Gs. 64.960.000 - (Gs: sesenta y cuatro millones novecientos sesenta mil) -

Objeto de la Oferta: **SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAJONES FUNEBRES A PERSONAS INDIGENTES, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, 2° LLAMADO**. Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2. (..✓..)
b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3. (..✓..)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (..✓..)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica). (..—..)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad). (..—..)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4. (..✓..)
g) Otros Documentos presentados: Consta de seis fojas.

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 10:41 horas, firmado por todos los presentes.

Mirtha Vera
U.O.C

Diego Peño

Ruth Villamil
U.O.C.

Claudia Ayala
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES